



REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y EN GENERAL CONTROL DE PLAGAS, PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID Nº 1823-1-LE18.

TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

037/F

Valparaíso,

23 Feb 2018

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356/1980 y en Decreto N°581/2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el DFL N° 1 de la Ley N° 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones; en la Ley N°21.053, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2018; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución Exenta de la Dirección Nacional del SENAME N° 032/B, de 2007; en la Resolución RA N° 263/806/2017, de 04 de octubre de 2017, de la Dirección Nacional de Sename; en la Resolución Exenta N° 31/F, de 09 de Febrero de 2018, de la Dirección Regional de Valparaíso del Sename y en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 31/F, de fecha 09 de febrero de 2018, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN, FUMIGACION, DESRATIZACION, DESINSECTACIÓN Y EN GENERAL CONTROL DE PLAGAS, PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO DEL SENAME"** publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID N° 1823-1-LE18.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite **"EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS"**: La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por el Director del Centro o quien lo subrogue, Jefe Administrativo del centro o quien lo subrogue y Jefe Técnico del centro o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que **"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"**.



RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° N° 1823-1-LE18, a los/as siguientes funcionarios/as del Centro CIP CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
Jorge Maturana Yáñez	13.225.611-K	CONTRATA	Director (S)
Claudia Ulloa Álvarez	17.804.880-5	CONTRATA	Jefe Administrativo (S)
Ángel Poggi Saa	9.523.946-3	CONTRATA	Encargado de Servicios Generales.

2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° N° 1823-1-LE18, a los/as siguientes funcionarios/as del Centro CIP CRC Limache, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
Paulina Vega Astudillo	15.058.286-5	CONTRATA	Encargada de Contabilidad
Sergio Vergara Gonzalez	17.535.532-4	CONTRATA	Jefe Técnico (S)
Jovanka Serey	12.813.315-1	CONTRATA	Encargada de Personas

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DE VALPARAÍSO



RAB/CUA

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Jefe Administrativo CIP CRC Limache